

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal



Retiro, 10 de abril del 2024.-



DECRETO EXENTO N° 994 .- /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentado por Don: Wilson Bravo Barrera, con domicilio sector el Membrillo S/n - comuna de Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir fondos para el club de huasos.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : WILSON BRAVO BARRERA
RUT : 13.004.737-8
DOMICILIO : Sector el Membrillo S/N - comuna de Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
FIESTA HUASA	Sábado 13 y domingo 14 de abril del 2024	09:00 a 23:59 Hrs. 00:00 a 04:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir fondos para el club de huasos

SECTOR : Sector El Membrillo

LUGAR : Medialuna y casino el Membrillo

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de **bebidas alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Wilson Bravo Barrera**, exclusivamente en el casino, durante el desarrollo de la fiesta huasa, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ALCALDE RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/AIM/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /



RECEBIDO
OFICINA DE PARTES

SECRETARIA DE DEFENSA
ESTADO LIBRE ASSOCIADO DE PUERTO RICO

San Juan

[Faint, illegible text, likely a letter or report]



RECEBIDO
OFICINA DE PARTES